



AYUNTAMIENTO VALDERRUEDA-
LEÓN

BANDO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valderrueda. **HACE SABER:**

Que al objeto de evitar los problemas de escasez de agua que se suscitan en la época estival en todas las localidades de nuestro Municipio, y habiéndose requerido reiteradamente a todos los vecinos para que se haga un uso adecuado de tal preciado bien, debido a la baja cooperación por parte de los más interesados, los usuarios de dicho servicio.

Se comunica que queda totalmente prohibido utilizar el agua de la red pública para:

- riego de huertas, parques, jardines y zonas verdes,
- riego de calles, plazas, etc., ya sean públicas o privadas,
- lavado de vehículos de cualquier clase,
- bocas de riego, sin autorización expresa del Ayuntamiento, excepto en caso de incendio.

Esperamos que este nuevo aviso haga partícipes de una mayor responsabilidad en el uso adecuado de tal preciado bien a aquellas personas que hayan actuado de forma fraudulenta, puesto que de modo contrario este Ayuntamiento sancionará dicha actuación.

Asimismo, agradecemos la colaboración de aquellos cuya conducta ha sido ejemplar, puesto que con ello están contribuyendo a alcanzar el bienestar que todos deseamos para nuestros pueblos.

En Puente Almuhey, Municipio de Valderrueda, en la fecha indicada al margen